

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. C.E.C.M.R. No. 202100133

Téngase por incorporada al expediente del proceso de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por MARÍA ANDREA CASTELBLANCO BRICEÑO contra HENRY VARGAS ALFONSO, la comunicación remitida por la Coordinación Central de Atención y Rep/externos del Banco Caja Social y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA